

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS**

CARRERA BIOLOGIA

Región Poza Rica – Tuxpan



**PROYECTO DE REGLAMENTO DE
TITULACION.**

2005.

ÍNDICE

CAPÍTULO I DE LAS OPCIONES DE TITULACION.....	3
CAPÍTULO II PROCESO ACADEMICO PARA TITULACION.....	15
CAPÍTULO III DEL EXAMEN PROFESIONAL.....	19
CAPÍTULO IV LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS ESCRITOS.....	20
CAPÍTULO V DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....	34

CAPITULO I

DE LAS OPCIONES DE TITULACION.

La Carrera de Biología de la Universidad Veracruzana en la región Poza Rica – Tuxpan, promueve el apoyo a la titulación con base a la serie de opciones autorizadas por el H. Consejo Universitario de 1987 , por lo que los pasantes del nivel de licenciatura podrán obtener su título mediante las siguientes modalidades;

- Exención del examen profesional, cuando aprueben con carácter de ordinario en primera inscripción y con promedio general de 9 como mínimo, las asignaturas, talleres, laboratorios, prácticas y seminarios que establezca el plan de estudios correspondiente.
- Al aprobar las asignaturas, talleres o laboratorios equivalentes a cincuenta o más créditos en cursos de especialización a nivel postgrado;
- Así también, cuando cubran el cincuenta por ciento o más de los créditos de un programa de maestría o su equivalente en un curso de doctorado.
- Mediante la presentación de trabajos escritos; inter o multidisciplinarios en cualquiera de las siguientes modalidades: Tesis, Tesis Colectiva, Tesina, Monografía, Trabajo Práctico Científico, Trabajo Práctico Técnico, Trabajo Práctico Educativo, Reporte y Memoria.

TESIS

Definición:

En términos generales existen dos clases de tesis, una de ellas se refiere a definición en cuanto a aclaraciones semánticas de un término y la otra una definición en cuanto a posición o afirmación de la existencia de una realidad: Esta se refiere a la tesis tradicional, la cual se caracteriza como un trabajo individual que informa de una posición o de una exploración sobre cierta área del conocimiento. Parte de una hipótesis no comprobada y trata de descubrir lo que muchas veces ni siquiera puede ser previsto con anterioridad, aborda temas no conocidos y puede llegar a descubrimientos insospechados. Para llegar a este nivel de investigación tiene importancia el tipo de preguntas que se plantee, las cuales generarán el proceso científico, así como la respuesta satisfactoria que se produce, entonces no todas las preguntas pueden convertirse en verdaderas interrogantes científicas; para lograr esto, más que definirla, a continuación se mencionan las cualidades o límites más importantes. En el momento de hacer la pregunta debe de haber un número suficiente de datos que nos permita dar una respuesta objetiva, no debe

preguntar demasiado, el verdadero investigador científico es un interrogador modesto. La pregunta debe encuadrar dentro de un marco de alguna teoría.

Los elementos que intervienen en la pregunta deben estar relacionados, por razones teóricas o empíricas. La pregunta debe ser tal que no tenga una contestación técnica directa, ni tampoco que su contestación dependa de la observación directa de los fenómenos. Debe estar libre de postulaciones insostenibles y de elementos cuyo origen sean prejuicios particulares o sociales.

Concepto

Trabajo que presenta y describe una investigación científica siguiendo las fases del método científico.

Características generales

Es la culminación de un trabajo académico que resulta de un proceso de investigación que presenta una proposición a través de la cual se enuncia la hipótesis que se pretende demostrar. Sostiene una argumentación que apoya la prueba o demostración de la hipótesis, así como la conclusión e implicación de los resultados obtenidos.

Su elaboración sigue los criterios y rigor del método científico, el tratamiento del problema presentado se hará con la mayor originalidad posible y por supuesto requiere el manejo de una bibliografía especializada.

Propósitos académicos

Debe procurar orientarse y contener una reflexión a la solución de un problema significativo de la realidad social con que esta vinculada la profesión y la forma de contribuir a mejorarla, así como poner de manifiesto las aptitudes del egresado en relación con investigación.

Estructura.

Portada.

Agradecimientos.

Dedicatorias.

Índice general

Índice de cuadros

Índice de figuras

Resumen.

Introducción. Sitúa al trabajo en el tema de conocimiento respectivo, delimitando con la literatura específica, el objetivo y/o hipótesis, haciendo resaltar la importancia del trabajo. Deben integrarse en su redacción los siguientes aspectos:

Descripción del problema

Importancia

Justificación.

Antecedentes. Consiste en el análisis de los trabajos anteriores relativos al tema, que dan el marco conceptual.

Objetivos. Es el problema a resolver que surge a través de la revisión de los antecedentes de la literatura específica

Objetivo General.- Descripción de la finalidad principal que persigue la investigación.

Objetivos particulares.- Planteamiento de otros objetivos que derivan a partir del objetivo general, se enuncian respetando las reglas del primero y se ordenan en relación con su importancia dentro del trabajo.

Hipótesis. Es una respuesta tentativa al problema de investigación consiste en formular oraciones afirmativas o negativas que pueden validarse estadísticamente. Se establece una hipótesis cuando el conocimiento existente en el área permite formular predicciones razonables acerca de la relación de dos o más elementos o variables. Las variables son los atributos que se miden en las hipótesis, son factores que explican los resultados y determinan las diferencias entre estos para poder establecer comparaciones.

En caso de investigación de tipo descriptivo no se requiere la elaboración de hipótesis.

Localización del área de estudio.- En caso de llevarse a cabo en el laboratorio no será necesaria. Se refiere preferentemente a la ubicación espacial y geográfica del área a estudiar. Mapas, coordenadas geográficas, estaciones de muestreo, características.

Material y Métodos. Son todos aquellos elementos factores y/o procesos que determinan el resultado de la investigación y delimitados en tal forma que pueden ser repetibles por cualquier investigador.

Resultados. Son las observaciones, hechos y eventos obtenidos durante el estudio que deberán presentarse en la forma lo más clara y concisa posible, según el caso para lo cual podrá auxiliarse de tablas y figuras que sinteticen los resultados.

Discusión. Es la confrontación de los resultados obtenidos, con los antecedentes bibliográficos específicos, comprobando o no la validez de la hipótesis planteada.

Conclusiones. Es la solución al problema planteado, dentro de estas pueden incluirse observaciones y recomendaciones.

Bibliografía. Son las referencias citadas en el trabajo recepcional, que están relacionadas directamente con el problema tratado. Citándose aquellos trabajos más relevantes en relación al tema en los que se apoye la delimitación del problema a investigar, preferentemente los más recientes. En citas electrónicas deberá observarse su calidad y los derechos de autor.

[Citar iso](#)

Anexos. Incluyen material relevante al texto, para mayor claridad y profundidad de la investigación.

TESIS COLECTIVA

Definición

Las tesis colectivas, se desarrollarán como trabajos escritos, cuando se justifique que el problema o tema a abordar sea de carácter inter o multidisciplinario y en cuyos casos se pretende analizar una extensa área de estudio que requiera de un muestreo espacio-temporal con sus implicaciones de determinación multiespecífica y funcional, si se tratara de recursos acuáticos o terrestres. En otros casos que se requiera de un intenso trabajo de laboratorio de análisis multifactorial uniespecífico o multiespecífico y/o multi o unifactorial.

En forma general, en aquellos trabajos en que se demuestre que el problema objeto de estudio tiene para su desarrollo implicaciones con otras disciplinas del conocimiento, es marcadamente extenso y se estudiará con una profundidad más relevante que si se tratara de una tesis individual, esto deberá reflejarse en forma directa en los objetivos del trabajo recepcional.

Estructura.

Respecto a la estructura y composición del trabajo de tesis colectiva, serán los mismos que se describen para la tesis.

TESINA

Definición.

Trabajo de disertación que presenta una investigación documental siguiendo las fases del método científico que incluye y fundamenta la postura del autor.

Es el trabajo que resulta de un proceso de investigación somera. Puede proponer una hipótesis que se pretende demostrar por medio de argumentos

válidos y/o medibles a través de la observación (cualitativa y cuantitativa). Para llegar a la demostración del planteamiento es necesario seguir con rigor el método científico y además, deberá contener la discusión de los resultados obtenidos.

Características generales.

Es una investigación cuyo propósito es hacer un acopio de información para fundamentar la posición que asuma el autor, se apoya básicamente en la técnica documental presentando un proceso de reflexión y análisis crítico de trabajos realizados por diferentes autores en torno al tema.

Propósitos académicos.

Favorecer el dominio de los distintos enfoques o tendencias presentados en el trabajo en torno al tema y el desarrollo de actitudes críticas.

Estructura.

La estructura general de la tesina deberá contener los siguientes puntos que se relacionan en su definición con lo expuesto en la estructura de la tesis.

- 1.- Introducción.
- 2.- Antecedentes.
- 3.- Objetivos.

Nota: Estos tres apartados pueden tratarse por separado o los dos últimos pueden incluirse en la introducción.

- 4.- Materiales y métodos.
- 5.- Resultados.
- 6.- Discusión.
- 7.- Conclusiones.
- 8.- Agradecimientos
- 9.- Bibliografía

MONOGRAFÍA.

Definición.

Trabajo que compila, describe y analiza una investigación documental exhaustivamente siguiendo las fases del método científico.

Una monografía es un análisis crítico y exhaustivo de bibliografía y/o de observaciones y colectas de campo, preferentemente a nivel mundial, de un tema relacionado con las ciencias biológicas, cuya actualización del tema representa una estimable contribución al desarrollo del conocimiento. Una parte valiosa de la monografía suelen ser las aportaciones originales del autor.

Características.

Describe con toda amplitud aspectos de un área específica del conocimiento, sin la pretensión demostrativa de una proposición, expone con desarrollo lógico, objetivo rigor científico y didáctico, un aspecto del conocimiento. Muestra, relaciona y comprueba aspectos que un tratamiento superficial o poco profundo del tema no habría hecho posible; por su naturaleza admite una gran libertad en sus procedimientos, por su aportación, selección y manejo de una amplia bibliografía.

Propósitos académicos.

La cantidad de información acumulada, contribuye a promover posteriores investigaciones y por supuesto una fuente específica de consulta.

Estructura.

1.- Introducción.- Es el planteamiento, claro y simple del tema de la investigación y la presentación sintética del estado actual del problema, con una rápida referencia a los trabajos anteriores dedicados al problema (antecedentes). Conviene exponer la intención del trabajo, sus límites e indicaciones sobre el material, las normas y sobre todo, el método de investigación científica para el trabajo de campo y/o bibliográfico.

2.-Desarrollo.- Es en esencia, la fundamentación lógica del trabajo de investigación científica, cuya finalidad es exponer y demostrar. Un ejemplo puede ser: Una monografía taxonómica de un grupo de plantas, es un tratado representando un análisis y síntesis de los conocimientos taxonómicos existentes del taxon, más el resultado de investigación original relacionada a la sistemática. En otras palabras es tan completa como se considere pueda ser hecha en un tiempo dado de una familia, tribu o género "careciendo de negligencia", lo cual es necesario para el conocimiento perfecto:

- El objeto común de una monografía taxonómica es el género o la familia.
- Las investigaciones sobre las cuales la monografía está o es basada, generalmente, consideran todos los elementos del grupo en cuestión, esto es: todas las especies de un género o todos los géneros y especies de una familia.
- Una monografía generalmente es amplia en su campo de aplicación y no está limitada a los representantes de un área geográfica, revisa y evalúa todos los tratados taxonómicos que han sido hechos del taxon, debe ser basada, hasta donde sea posible sobre un campo de conocimiento extenso de las plantas considerados o faltando esto, sobre su conducta bajo cultivo y, en todos los casos, sobre un estudio de las colecciones de los herbarios más grandes del mundo o del área considerada, serán necesarios, casi sin excepción, estudios de los especímenes tipo disponibles y de todos los elementos nomenclaturales disponibles, frecuentemente abarca estudios de filogenia del taxón y considera las relaciones filogenéticas con otros taxa relacionados, toma conocimiento

y sintetiza tanto como sea posible los estudios citológicos, genéticos, morfológicos, anatómicos, paleobotánicas, ecológicos, etc.

- Todos los elementos del tratado son considerados por claves dicotómicas, descripciones completas, designación precisa de tipos, etc.

3.- **Discusión.** Consiste en examinar los materiales bibliográficos, de campo y propuestas, al respecto para optar por alguna solución u opinión.

4.- **Consideraciones finales.** Proporciona un resumen, sintético pero completo, de la argumentación, las pruebas y los ejemplos consignados en las dos primeras partes del trabajo, relaciona las diversas partes de la argumentación, une las ideas desarrolladas, cerrando sobre el comienzo, empero debe completarse con un planteo general del tema que la conclusión del trabajo permite entrever.

5.- **BIBLIOGRAFÍA.** Se presenta de forma similar a la tesis.

REPORTE.

DEFINICIÓN.

Trabajo informativo y documentado cronológicamente referido a una experiencia profesional propia, significativa, comprobable y relacionada con la formación recibida; que evidencia criterios, conocimientos y habilidades profesionales del autor. Requiere de una experiencia mínima de tres años.

El reporte debe ser un documento recepcional que pruebe el conocimiento, capacidad, criterios y habilidades del profesional de la biología. Un trabajo informativo cronológicamente detallado y crítico de las experiencias propias y significativas relacionadas con el campo de la biología, comprobables con documentos testimoniales que describan la actuación de su desempeño a través de sus objetivos, metas, funciones, actividades, tareas, área de responsabilidad y tramo de control, así como los mecanismos de evaluación.

Puede ser el resultado de la ejecución de un plan, programa o proyecto institucional privado o público relacionado con el quehacer en las ciencias biológicas y en docencia, a nivel medio o superior, donde el sustentante haya participado a nivel de director, asesor, jefe, coordinador o ejecutor del plan, programa o proyecto. Es indispensable que el sustentante pruebe su participación real a través de documentos probatorios lo más significativos y mínimos posibles, como son: Nombramientos, oficios, autorizaciones, memorandos, formas administrativas, recibos, etc., incluyendo también los resultados y evaluación del plan, programa o proyecto.

Características.

Describe fielmente aquellas experiencias de trabajo adquiridas por el egresado durante la realización del ejercicio profesional en un tiempo determinado y que pone de manifiesto sus conocimientos y habilidades profesionales. Su método se orienta al diseño de la forma de captura, registro y exposición de la información que se obtiene, incluye observaciones, puntos de vista y reflexiones del egresado con la finalidad de contribuir al conocimiento preciso de la vinculación entre la teoría y la práctica de la disciplina.

Propósitos académicos

Contribuye a la elaboración de libros de texto, libros de consulta, manuales de laboratorio y guías de trabajo, en razón de la abundante información que contiene y la forma lógica de su estructura. Debe proporcionar en el sustentante la adopción de una actitud crítica y analítica sobre el trabajo relativo a su profesión.

Estructura.

1.- Introducción. La cual debe contener el desarrollo de los puntos siguientes: Justificación, Fundamentación, Naturaleza, sentido y alcance del trabajo, Explicación de la estructura del trabajo.

2.- Desarrollo. En el cual se debe encontrar: Marco contextual, Descripción de las experiencias.

3.- Discusión y Consideraciones finales. En ella se referirá primordialmente a la valoración de lo aprendido en su formación profesional y la aplicación de lo mismo para la solución a los problemas presentes en su ejercicio profesional como biólogo, el sector al cual corresponde el reporte de actividades, a partir de esto se obtienen las conclusiones, las que, en este caso, son afirmaciones validadas por la experiencia, de cierta significación y trascendencia para trabajos posteriores.

4.- Anexos. Se incluirán de ser necesario, su naturaleza puede variar, desde los documentos probatorios hasta fotografías de la experiencia.

5.- Bibliografía. Se dará como en la tesis y se referirán al material escrito utilizado en el desarrollo del tema o sobre el tipo de trabajo realizado.

MEMORIA.

Definición.

Trabajo que describe y critica el proceso de un proyecto de diseño, investigación o desarrollo, que incluye la referencia y discusión del método y técnicas aplicadas, así como los resultados obtenidos.

Es la descripción de un proceso o una experiencia realizados en actividades de campo, diseño, investigación o desarrollo, incluyendo la descripción y discusión de la metodología y técnicas aplicadas, así como los resultados obtenidos. El trabajo deberá estar relacionado con la carrera de Biología, con anexos testimoniales y vincular la teoría con la práctica de cuando menos un año de experiencia.

Nota: El pasante que elija esta modalidad, deberá comprobar que no se ha hecho un trabajo similar en la comunidad y en caso de haberlo, deberá señalar continuidad.

Características.

Trabajo elaborado a partir de la experiencia relacionada con la carrera para describir un proceso. Se requiere de un diseño previo y de anexos testimoniales, consigna por escrito experiencias realizadas que vinculan la teoría con la práctica.

Propósitos académicos

Transmitir experiencias personales útiles para el ejercicio de la profesión y actividad docente.

Estructura

1.-Introducción. Es la justificación del problema. Se deberá exponer los motivos por los cuales se eligió el tema y el lugar, la importancia del trabajo, así como los aspectos geográficos, recursos naturales, factores sociales, nivel económico de la población e incidencia y recurrencia del fenómeno estudiado, el cual es el objetivo del trabajo.

2.-Métodos y técnicas. Deberá explicarse el material de trabajo, la organización del proceso de trabajo, técnicas, encuestas, etc.

3.- Resultados y discusión. Es la descripción de la experiencia con anexos y tablas, cuestionarios, diagramas, fotografías, testimonios, escritos, documentos, informaciones, folletos, cartas, películas, discos, impresiones magnetofónicas, diapositivas, dibujos, etc., también deberá contener aspectos críticos, los cuales constituyen la discusión, con referencias bibliográficas y experiencias personales.

4.- Consideraciones finales, recomendaciones y sugerencias. Aparte de dar razones objetivas para el mejoramiento o conocimiento de cierta región, propone soluciones a un problema local.

5.- Bibliografía. Se presenta de forma similar a la tesis.

6.- Anexos.- Documentos, testimonios, planos o impresos que sean de utilidad como referencia al estudio.

TRABAJO PRÁCTICO CIENTÍFICO

Definición.

Trabajo de generación de conocimientos científicos o de instrumentos utilizando el método científico.

Características.

El trabajo práctico científico puede presentar dos modalidades esenciales:

- a) Como resultado de la investigación científica.
- b) Como producto de la aplicación de conocimientos científicos (tecnología).

Propósitos académicos

Contribuye a la generación y aplicación del conocimiento científico, así como a promover posteriores investigaciones.

Estructura

Portada

Agradecimientos y dedicatorias

Índice

Índice de cuadros

Índice de figuras

Resumen

1 Introducción

Naturaleza, sentido, importancia y alcances del trabajo

Descripción del trabajo

Justificación

2 Fundamentos

3 Objetivos

4 Método

5 Resultados y discusión

6 Conclusiones

7 Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO

Definición.

Trabajo de aplicación de conocimientos científicos en sistemas instrumentales orientado a mejorar el desarrollo de prototipos, aparatos, instrumentos, entre otros.

Características.

El trabajo práctico técnico hace referencia a un hacer, orientado a la mejor manera de aprovechar un recurso disponible para lograr un objetivo y finalidad. No es el resultado de un proceso riguroso de investigación científica, más bien es la aplicación de conocimientos científicos a la solución de problemas o necesidades que se presentan en sistemas instrumentales de trabajo que están en operación.

Propósitos académicos

Contribuye a la eficientización de procesos conllevando a un aprovechamiento óptimo y racional de recursos así como a posteriores investigaciones.

Estructura

Portada

Agradecimientos y dedicatorias

Índice

Índice de cuadros

Índice de figuras

Resumen

1 Introducción

naturaleza, sentido, importancia y alcances del trabajo

descripción del trabajo

justificación

2 Fundamentos

3 Objetivos

4 Método

5 Resultados y discusión

6 Conclusiones

7 Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO

Definición.

Trabajo que facilita y / o resuelve interferencias en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante material Bibliográfico audiovisual y otros medios alternativos como son equipos y programas de computo.

Características.

Consiste en elaborar: modelos, sistemas, metodologías, manuales, programas, auxiliares didácticos, sistemas de aprendizaje, sistemas o programas de cómputo, sistemas de automatización, sistemas de evaluación, textos, antologías, apuntes organizados para impartir clases, entre otros materiales que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.

Propósitos académicos

Contribuye a generar recursos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estructura

Portada

Agradecimientos y dedicatorias

Índice

Índice de cuadros

Índice de figuras

Resumen

1 Introducción

naturaleza, sentido, importancia y alcances del trabajo

descripción del trabajo

justificación

2 Fundamentos

3 Objetivos

4 Método

5 Resultados y discusión

6 Conclusiones

7 Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

CAPITULO II

PROCESO ACADEMICO PARA TITULACION.

1.- REGISTRO DE TRABAJOS RECEPCIONALES ESCRITOS.-

Del registro del tema y asignación de director.

El pasante hará llegar a la Jefatura de carrera una solicitud para que registre el tema y al Director del trabajo recepcional, deberá hacerse mediante oficio, dirigido al H. Consejo técnico de la Facultad, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá contener el nombre del responsable de la investigación, así como el título del trabajo.
 - Nombre completo del Director y del Asesor del trabajo recepcional.
 - Documentos que contenga la aceptación de fungir como Director y/o asesor de tesis, especificando además, síntesis del currículum vitae y número de cédula profesional.
 - Deberá presentar además el protocolo, según la estructura de la modalidad de titulación, debiendo contener por lo menos con los siguientes apartados.
 1. CARATULA (Nombre del Pasante. Nombre del Trabajo, Institución donde lo realiza, Nombre del Director (aun cuando sea externo), Fecha de entrega.
 2. INTRODUCCIÓN,
 3. ANTECEDENTES,
 4. OBJETIVOS,
 5. METODOLOGÍA,
 6. AREA O LUGAR DE ESTUDIO,
 7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES
 8. BIBLIOGRAFÍA.
-
- Se deberá tener un director y un asesor. Deberá considerarse a la plantilla del personal de la Carrera, de acuerdo al perfil de los académicos y el tema de la investigación a desarrollar, en estos casos serán considerados como director y asesor interno. Estos serán propuestos por el pasante mediante oficio dirigido al H Consejo técnico de la Facultad, anexando la carta de aceptación de los mismos.
 - En los casos en que el director del trabajo recepcional sea externo a la Facultad, se deberá contar con un asesor de la misma.
 - El pasante con dirección de un académico interno, de acuerdo a las características de su tema de investigación, podrá contar con un asesor externo, si lo requiere.
 - En los casos y síntesis curricular del personal externo.

El protocolo podrá elaborar el alumno de los dos últimos semestres, sin perjuicio de ser pasante cumpliendo para tal efecto con todos los requisitos del punto anterior.

El protocolo tendrá una vigencia de veinticuatro meses después de haber sido aprobado.

Del Director del Trabajo recepcional

Características (Requisitos)

Para ser Director de tesis se requiere:

1. Estar titulado.
2. Tener el perfil profesional requerido. Afinidad del trabajo recepcional con la formación profesional del académico,
3. Tener tres años mínimos de ejercicio profesional (investigación o docencia)
4. Asignaturas o materias que imparte,
5. Líneas de investigación que cultiva.
6. Experiencia en dirección de tesis anteriores en la Facultad,
7. Tener preferentemente estudios de posgrado.

Responsabilidades

So obligaciones del Director del Trabajo recepcional.

1. Dirigir el trabajo de tesis, desde la elaboración del protocolo, hasta la presentación final.
2. Informar a la Comisión Revisora del trabajo de tesis sobre las irregularidades presentadas durante el desarrollo de la investigación.
3. Ser miembro titular del Jurado del examen profesional del sustentante y en caso de ser director o asesor externo, este fungirá como vocal, previa autorización del H. Consejo técnico.
4. Vigilar que el trabajo se presente bajo una estructura propia de la carrera. Así como reportar al Consejo Técnico, las irregularidades que se pudieron presentar en relación al desarrollo del trabajo.
5. Concluido a satisfacción del director, emitir al Consejo Técnico un documento en el que declare que el trabajo recepcional está concluido.
6. Si el director se encuentra imposibilitado para continuar con la dirección del trabajo, deberá a través de un oficio dirigido al H. Consejo técnico, informar de esta situación, a fin de que pueda ser sustituido por otro miembro del personal académico de la carrera.

Derechos del director de Tesis.

Publicar con el pasante como coautor o según acuerdo entre ambos, los trabajos derivados de la tesis profesional, cuando se trate de un trabajo de investigación.

Cuando la investigación planteada en el protocolo no finalice por causas imputables al pasante, el director tendrá el derecho de continuar el trabajo y publicarlo como autor.

De la revisión de trabajo recepcional

El pasante, solicitará el nombramiento de comisión revisora, anexando el oficio en el que, el Director del trabajo avale que está satisfactoriamente concluido. Así como tres ejemplares engargolados.

La comisión Revisora estará integrada por profesores de la carrera de Biología, designados por el H. Consejo Técnico a propuesta de la Jefatura de la Carrera, considerando su perfil profesional, su experiencia académica y la puntualidad con que haya emitido sus dictámenes.

La comisión Revisora, será notificada por oficio de la revisión del trabajo, tendrá un término no mayor de veinte días naturales para las correcciones que considere pertinentes y que contestara por escrito. Se deberá considerar en el término de la revisión una fecha para realizar una reunión conjunta con el alumno, no podrán ser más de dos revisiones por cada miembro de esta comisión.

Los miembros de la comisión deberán entregar un dictamen conjunto sobre el trabajo, en un plazo no mayor de 20 días naturales (a partir de la fecha en que se recibió el comunicado).

El alumno podrá solicitar cambio de algún miembro de la Comisión Revisora, mediante oficio dirigido al Consejo Técnico, con el visto bueno del Director del trabajo recepcional, manifestando el o los motivos para solicitar dicho cambio.

Posterior a la entrega del dictamen conjunto de la comisión revisora, el pasante procederá a la impresión de su trabajo recepcional previo aviso a la Secretaría y Jefatura de Carrera y de acuerdo los lineamientos previsto por la Oficiala mayor de la Universidad Veracruzana.

2.- PROCEDIMIENTO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.

A) POR PROMEDIO.

- El pasante solicitará al Consejo Técnico el aval para la exención del examen profesional, adjuntando una constancia de promedio expedida por la Secretaría de la Facultad y una copia certificada del kardex correspondiente.
- El Consejo Técnico verificará el promedio, procediendo a avalar la exención y asignación de un jurado para el acto protocolario.
- Una vez avalada la solicitud el pasante recibirá el dictamen, el cual se integrará a los documentos requeridos por Oficialía Mayor para la autorización de la titulación.

B) POR CREDITOS DE MAESTRIA O ESPECIALIDAD.

- El pasante solicitará al Consejo Técnico un dictamen sobre el programa de posgrado cursado. Anexando la historia académica original en la que se incluya además de las calificaciones, el total de créditos de cada materia. El Plan de Estudios del Posgrado y los contenidos temáticos de cada asignatura.
- El Consejo Técnico evaluará en base a los siguientes factores prioritarios:
 - La afinidad de la Licenciatura con la naturaleza de los estudios de posgrado, formalidad de la institución que lo ofrezca así como el desempeño académico del pasante en el programa de posgrado.
 - Asignará un jurado para dar fe del acto protocolario de titulación.
- Una vez avalada la solicitud, el pasante recibirá el dictamen técnico, el cual se integrará al paquete de documentos requeridos por Oficialía Mayor para la autorización de la titulación.

CAPITULO III

DEL EXAMEN PROFESIONAL

NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMEN PROFESIONAL.

El pasante solicitará al H. Consejo Técnico el nombramiento de jurado para examen profesional, anexando el dictamen conjunto de la comisión revisora.

El H. Consejo técnico entregara la respuesta a esta petición en un término no mayor a 10 días naturales.

El Consejo Técnico: Procede a nombrar el jurado, con base a lo siguiente:

- 1.- PRESIDENTE: Corresponde al Director del trabajo, dirigirá el proceso de examinación, además de tomar la protesta del sustentante.
- 2.- SECRETARIO: El asesor del trabajo será el secretario del jurado, correspondiéndole levantar y leer el acta respectiva.
- 3.- VOCAL: El académico de la comisión revisora con mayor afinidad al trabajo, será designado de entre los tres miembros de esta comisión, tomando como criterios, en primer lugar la antigüedad dentro de la institución y en caso de estar en igualdad de condiciones se tomará el grado académico de los profesores para designar al vocal.
- 4.- SUPLENTE.- 1er. Suplente: El miembro de la comisión revisora.
2do. Suplente: Un académico con afinidad al trabajo recepcional.

En el caso de que el director del trabajo recepcional no posea el título de la Licenciatura en Biología, podrá participar como miembro del jurado del examen profesional, fungiendo como secretario del mismo.

En caso de existir un director externo o asesor externo estos podrán ser invitados a formar parte del jurado y fungirán como vocal, previa autorización del H. Consejo Técnico.

En el caso del jurado de examen profesional, el alumno podrá recusar a un miembro sin especificar los motivos que lo obligan a ello.

De la dinámica del examen profesional.-

Una vez autorizado el examen, todos los miembros del Jurado deben firmar que aceptan participar en la fecha y hora elegido por el pasante y acordado con la Secretaría de la facultad para presentar el examen.

En la fecha indicada, todos los miembros del jurado deberán presentarse puntualmente. Se tendrá un margen de tolerancia a los miembros del Jurado de Examen Profesional de 15 minutos. Después de este tiempo tomarán su lugar los suplentes. El Secretario pasará a ocupar el lugar del presidente, el vocal del Secretario y el suplente fungirá como vocal.

El jurado y los pasantes deberán presentarse con la vestimenta adecuada y correcta a la relevancia del acto.

CAPITULO IV

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS ESCRITOS

- Los trabajos recepcionales se entregaran respetando los lineamientos que a continuación se describen.

Lineamientos generales

La mecanografía deberá realizarse con letra Arial de tamaño 12, excepto en los títulos que será de 14 puntos, tinta negra, a doble espacio en papel blanco de formato carta (21.59 ancho y 27.94 mm). Los márgenes serán de 3.5 cm a la izquierda, 3.0 cm en las partes superior e inferior y 2.5 cm a la derecha, sin sangría y con un espacio adicional entre párrafos, cada línea tendrá una longitud de 16.5 cm. aproximadamente y cada página 27 renglones escritos como máximo. De preferencia escribir en ambas caras de la hoja. El texto principal puede dividirse en epígrafes primarios, escritos en mayúsculas, negritas y centrados. No se aceptará un escrito que se encuentre todo en mayúsculas. Estos a su vez pueden dividirse en dos o más epígrafes secundarios, justificados al margen izquierdo subrayados. De considerarse necesario pueden aparecer epígrafes terciarios, similares a los anteriores pero sin subrayar. Puede utilizarse el sistema de numeración decimal para organizar los epígrafes pero debe evitarse el empleo de más de una cifra decimal.

La paginación se inicia con la sección de agradecimientos, con números romanos en letra minúscula. Esta numeración se utiliza para las secciones de índice general e índice de cuadros y figuras y resumen. La introducción inicia la numeración con números arábigos, la cual se usa hasta la última página de los anexos.

Las páginas de los cuadros o las figuras que ocupen toda la plana no se numeran; sin embargo, se consideran dentro de la paginación. Esto es importante para poder indicar sus páginas en los índices correspondientes. Todos los números de página deben coincidir en el mismo lugar.

El balance en los capítulos, considera la siguiente distribución: Introducción 5%, antecedentes 10%, materiales y métodos 20%, resultados 30% discusión 20% conclusiones y recomendaciones 5%, bibliografía 10%.

- Consideraciones para la correcta redacción e integración de los capítulos y apartados del trabajo recepcional.

TÍTULO

El título debe reflejar adecuadamente el tema central del trabajo y los aspectos fundamentales que son abordados por el autor. Es decir, debe ser específico, claro, exacto y conciso. Esta parte llevará en mayúsculas únicamente los nombres propios, incluyendo orden y familia (los documentos botánicos: solo la familia). Los nombres de las especies deberán escribirse en cursivas. No debe exceder de 20 palabras.

PORTADA

La portada deberá contener la siguiente información:

- Identificación de la institución donde se realizó el trabajo
- Título del trabajo
- Grado de estudio o nivel al que se aspira
- Nombre del autor
- Nombre y grado del tutor o asesor
- Ciudad donde se realizó el trabajo
- Año

Se deberá ajustar al formato, diseño y tamaño de fuentes que se indica a continuación. Los tamaños de fuente se indican con un número entre paréntesis.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA (20)

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
(12)**

ZONA: Poza Rica -Tuxpan

Carrera de Biología (14)

“Título” (16)

MODALIDAD (16)

**Que para obtener el título de: (16)
LICENCIADO EN BIOLOGÍA. (16)**

P R E S E N T A: (18)

Nombre del sustentante. (16)

**Director: (16)
Nombre completo. (16)**

Tuxpan, Ver. (16)

2005(16)

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Los agradecimientos deben consignarse antes de la bibliografía. En el caso de los trabajos de tesis, los agradecimientos y la dedicatoria (opcional) se citarán en las hojas 2 y 3, sin paginarlos, inmediatamente después de la portada.

Los agradecimientos son una forma de dar las gracias por escrito a quienes ayudaron en la realización del trabajo sean individuos (primero) o instituciones (en segundo lugar), por ejemplo al director de tesis, a la Facultad, a los asesores o algún organismo del que se haya recibido financiamiento, así como a los padres o familiares.

Las dedicatorias por el contrario constituyen una experiencia o satisfacción personal al dedicar un producto que tal vez sea nuestra primera y única obra de este tipo por lo que se vuelve interesante el poder dedicarla y con el propósito de que las personas que se mencionan se sientan complacidas.

Esta sección se incluye como cortesía a quienes proporcionaron ayuda especial. No es absolutamente necesaria, pero da solidez al trabajo. En el capítulo se menciona a quienes agradecer y se sugiere una redacción original.

RESUMEN

El resumen informa al lector de una manera concreta el objeto y los objetivos del trabajo, la metodología empleada, los resultados más importantes, la novedad científica y las conclusiones o aportes fundamentales del trabajo. Es necesario redactarlo con una claridad absoluta, pues es a partir del resumen los lectores determinan el valor del trabajo; por tanto debe utilizar lenguaje sencillo, más sencillo aún que en el resto de su trabajo, sin siglas ni abreviaturas.

El resumen debe ser breve y no excederá de 300 palabras, escritas a espacio sencillo y no llevará punto y aparte. Se recomienda incluir entre 5 y 7 palabras clave separadas por coma, para ubicar el trabajo. Se escribirán al final del resumen.

ÍNDICE – TABLA DE CONTENIDOS

Este apartado recoge las partes o capítulos en los que se ha dividido el documento, así como todos los epígrafes de cada una de las partes, consignando en el margen derecho la paginación.

TEXTO PRINCIPAL

El trabajo debe estar escrito en idioma español, utilizando correctamente el vocabulario técnico científico. La redacción debe ser clara y concisa, de modo

que pueda brindar una información comprensible al lector. Las referencias al autor del trabajo deberán hacerse en tercera persona del singular.

Los nombres científicos deben escribirse con letra *itálica*, seguido del nombre completo o las iniciales de los descubridores o del clasificador de dichas especies. Los nombres de las familias se escriben en mayúsculas; la primera letra de los géneros debe ser mayúscula, mientras que la primera letra del nombre de la especie se escribe con minúscula.

INTRODUCCIÓN

Debe explicar sucintamente pero con claridad el problema en general, su origen, magnitud e importancia teórica y práctica, los antecedentes que fundamentan el estudio, la actualidad del tema y el objeto de investigación, la hipótesis de trabajo y los objetivos trazados para obtener los resultados. Esto es, la introducción es el fundamento científico del trabajo.

Debe justificar la razón por la cual el problema es importante; contestando: ¿Cuáles son los beneficios que el trabajo proporciona?, ¿Quiénes serán los beneficiados?, ¿Cuál es su utilidad? entre otras interrogantes

Antecedentes o reseña bibliográfica

Este apartado es un indicador del grado de información y actualización previas que el autor ha logrado para iniciar el tema de investigación. A la vez es un reconocimiento de las contribuciones de otros autores ó la crítica de algunos resultados ajenos sin atacar a las personas directamente en donde se muestra una continuidad lógica del problema que se va a abordar, poniendo énfasis en los métodos, hallazgos y conclusiones más relevantes, pero sin incluir detalles secundarios. En esta fase el proceso de recopilación, selección y análisis de la literatura expresa el grado de madurez científica del autor para abordar la investigación. Debe evitarse incluir toda la literatura consultada.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este capítulo consiste en la descripción de la investigación, en explicar como se llevo a cabo en la práctica y dar información suficiente para que el estudio sea repetible. Lo descrito previamente debe mencionarse y citarse simplemente, lo nuevo debe ser descrito detalladamente. Lo que sea muy nuevo debe describirse en resultados si se considera pertinente. La elección de los métodos debe justificarse, ya que normalmente existen alternativas. Se sugiere la siguiente secuencia:

- El diseño general de la investigación
- La especie (s) utilizada (s), su ubicación taxonómica y su (s) nombre (s) científico (s) y común (es)
- Los reactivos, medios de cultivo, técnicas analíticas, tipo de alimento, etc.
- Los métodos utilizados para determinar los factores abióticos

- La descripción de los métodos de observación, experimentales, de muestreo, captura, pesca o cultivo
- El análisis estadístico realizado para determinar la validez de la evidencia

Cuando se cite equipo de medición deberán señalarse la precisión y el alcance de cada uno.

RESULTADOS

Este capítulo consiste en la descripción e ilustración de la información relacionada con los objetivos de estudio a través de texto, tablas, figuras, mapas, etc. Los resultados deben presentarse en una secuencia lógica. Esta secuencia no necesariamente estará relacionada con la cronología de la obtención de los datos, utilizando los medios más adecuados y claros, resumiendo el tratamiento estadístico, mencionando los hallazgos más relevantes e incluso aquellos que sean contrarios a la hipótesis. La información presentada debe justificar totalmente las conclusiones.

DISCUSIÓN

Deben interpretarse los resultados, delimitando su significación y sus limitaciones, además de mostrar la coherencia o las contradicciones de los mismos. Se sugiere realizar una discusión interna del diseño de investigación, de los resultados obtenidos y de las condiciones en las que se obtuvieron, profundizándose al máximo en su variabilidad, repetibilidad, consistencia y validez. Posteriormente, deben realizarse una evaluación de las implicaciones, trascendencia y beneficios de los resultados, especialmente con respecto a la hipótesis de trabajo. De manera que se pueda responder a la hipótesis a través de las conclusiones, las cuales deben esbozarse en la discusión. Deberá destacarse cualquier consecuencia teórica que aflore, así como realizar un análisis comparativo de los resultados propios con los de otros autores, buscando semejanzas y diferencias. Se debe sugerir mejoramientos en la propia investigación y proponer nuevas investigaciones. En este apartado se pueden hacer todas las especulaciones lógicas y teóricas posibles que abonen el camino de las investigaciones futuras, en donde se ponga en evidencia la capacidad de análisis e interpretación del autor.

Se sugiere tratar de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Ayudó el estudio a resolver el problema planteado?
- ¿Cuál fue la contribución real?
- ¿Qué conclusiones e implicaciones teórico-prácticas se pueden inferir de la investigación realizada?

CONCLUSIONES

Las conclusiones son las ideas inferidas de las verdades admitidas, demostradas o presupuestadas. Esto es, la elaboración de las conclusiones implica necesariamente un proceso de deducción y no la simple enumeración de los resultados alcanzados. Este apartado debe responder a la pregunta de

investigación contenida en la hipótesis, de la cual se parte para diseñar y realizar la investigación. Las conclusiones deben ser breves, precisas, convincentes e inobjetables.

Recomendaciones

Las recomendaciones permiten el autor sugerir en base a sus descubrimientos científicos que hacer en cuanto a la generalización, introducción en la práctica o ampliación de sus investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Este apartado permite relacionar los autores o las obras citadas en el texto, ordenadas alfabética y cronológicamente. Deben evitarse las citas de trabajos no consultados directamente.

Para la cita correcta, se debe considerar lo siguiente:

Autor o Autores: Éstos pueden ser uno, dos, tres más de tres o aparentemente ninguno. De uno a tres deben colocarse todos, iniciando con el apellido paterno. Si son más de cuatro, sólo se coloca el primero y la frase *et al.*, o en español “y otros”. Si la obra no indica quién es el autor, entonces se coloca la institución responsable por la publicación como primer dato. Después de este dato debe colarse un punto. Los autores no deben llevar títulos (Ing., Arq., Ph.D.; M.C.).

Año: Debe ser el de la última impresión, es el segundo dato que se coloca después del nombre de los autores. Sin paréntesis y con un punto después de él.

Título: de libros, revistas, documentos u otras obras publicadas deben subrayarse o escribirse en itálicas. En español, solamente la primera letra de la primera palabra del título debe escribirse con mayúscula. Todas las demás se escriben con letra minúscula, sólo si hay nombres propios. En inglés cada palabra del título se escribe al principio con mayúscula.

Subtítulos: Si los títulos de libros o de revistas incluyen un subtítulo que en la portada está anotado en segundo plano, debe incluirse en la referencia, separados por un punto, aún cuando éste no exista en la portada.

Si está en otro idioma se respetará el mismo.

Los nombres de los editores: Se escriben en orden común: nombre de pila, apellido paterno y apellido materno seguido por una coma y la palabra editor. En todos los casos debe ir después del título.

Formato de la bibliografía para la referencia completa: La primera línea se escribe al margen de la página y todas las subsecuentes de esa misma cita se escriben con cinco espacios de sangría.

Las citas deberán enunciarse de la siguiente forma:

Artículos científicos (Autor, año de publicación. Título de la publicación, nombre de la revista, volumen, número, página inicial y final).

Ejem:

Pérez, R., R. Condit, S. Aguilar y R. Villarreal. 1996. Inventario de la vegetación de la isla de Coiba, Panamá: composición y abundancia. *Rev. Biol. Trop.* 44 (2):31-40.

Grigg, R.W. 1994. The International Coral Reef Initiative: conservation and effective management of marine resources. *Coral Reefs* 13(4):197-198.

Hildebrand, H. H., H. Chávez y H. Compton. 1964. Aporte al conocimiento de los peces del arrecife Alacranes, Yucatán (México). *Ciencia.* 23(3): 107-134.

Libro, informe o memoria (Autor, año de publicación, Título del libro, Institución organizadora o editorial en forma breve, Ciudad, páginas. Sí la ciudad es poco conocida internacionalmente, mencionar el país.)

Ejem:

Hoese, H. D. y R.H. Moore. 1977. *Fishes of the Gulf of Mexico, Texas, Louisiana, and adjacent waters.* Texas A & M Univ. Press. 327 p.

Chavarría, M. 1981. Simposio Internacional sobre las Ciencias Forestales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Costa Rica, San José, Costa Rica. 284 p.

Capítulo de libro (Autor, año de publicación. Título del capítulo. Páginas del capítulo. In Editor (ed.) Título del libro. Editorial. Ciudad.)

Ejem:

Doherty, P. J. 1991. Spatial and temporal patterns in recruitment. pp. 261-293. In: Sale, P.F. (ed.). *The Ecology of Fishes on Coral Reefs* Academic Press. San Diego, CA.

Tesis (Autor, año de publicación. Título de la publicación, tipo de tesis, Universidad, Ciudad, País.)

Ejem:

Abate, J. J. 1955. Contribución al estudio de Reduviidae (Hem) en Costa Rica. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

González-Salas, C. 1999. Distribución y abundancia de los peces arrecifales asociada al sistema lagunar del Arrecife Alacranes, Yucatán, México. Tesis de Licenciatura, Univ. Autón. Yuc. Mérida.

Las abreviaturas de las revistas deberán ajustarse a las normas internacionales.

Citas de artículos en internet. (Autor o Institución que emite la página. año de publicación. [fecha de actualización entre corchetes]. Página electrónica (dirección de la página)).

Ejem:

Tablas y figuras

Las tablas y las figuras llevaran un título lo más breve posible, que se colocará desde el comienzo del margen izquierdo en las partes superior e inferior respectivamente y a continuación de los términos Tabla y Figura, seguidos del número arábigo correspondiente sin emplear la abreviatura No. o el símbolo #. Las tablas y figuras deberán explicarse por si mismas, sin necesidad de recurrir al texto principal.

Figuras y fotografías

1. Las figuras corresponden a dibujos, gráficas, diagramas, mapas y fotografías.
2. Las figuras deben estar integradas al texto, inmediatamente después de citarlos.
3. Las figuras deben estar procesadas en Word, Excel, Power Point o Sigma Plot.
4. Contener cada una el número de figura y el título de la leyenda.
5. Las leyendas deben ser anotadas en la parte baja de la figura con tamaño de letra diez.
6. El tamaño original máximo es una cuartilla y deben permitir su reducción (incluyendo letras) hasta 1/8 de página sin perder legibilidad.
7. No se aceptan gráficas con fondo rayado o sombreado, ni gráficas bidimensionales con simulación de tridimensional, de no haber una justificación válida.
8. Cuando se incluyan líneas de tendencia, se deben anotar las respectivas ecuaciones y sus coeficientes de determinación (en la figura o leyenda).
9. Deben ser entendibles con facilidad, y no estar sobrecargadas.
10. Las figuras corresponden a los dibujos, gráficas y diagramas que ilustren resultados, y su información no debe estar duplicada en cuadros.
11. Las figuras pueden ser de barra, de línea o de círculo para indicar estadísticas. También se podrán utilizar mapas, organigramas, diagramas y diagramas de flujo.
12. Las leyendas de las fotografías deben escribirse en la parte inferior de las mismas. Se recomienda que las fotografías sean de tamaño postal de alta resolución (digitalizada o en positivo) y que claramente estén relacionadas con el tema. Incluir escalas en micrografías.
13. Al igual que en el caso de los cuadros, las figuras se especifican en el texto como Figura 1, Figura 2,... (Figuras 8 y 9).
14. Se recomienda la utilización de figuras de la manera siguiente :

Para mostrar:	Utilice:
Movimiento continuo o crecimiento a través del tiempo.	Gráficas de línea
Movimiento regular, gradual o cambio	Gráfica de círculo
Porcentajes, tamaños, cantidades en	Gráficas de barra, vertical u

diferentes momentos o cantidades de varias cosas en un mismo momento o comparaciones	horizontal y dibujos.
Pasos o etapas de un proceso o plan	Mapas o flujogramas
Datos abstractos, relaciones	Diagramas, fotografías y dibujos.

Cuadros

1. Sólo se aceptarán cuadros en formato de “tabla” de Word o Excel. No se aceptarán los elaborados con espaciador o con tabulador.
2. Si hay menos de dos cuadros en todo el documento no se hace un índice de cuadros.
3. Sólo usar dígitos significativos en los valores numéricos, en congruencia con el nivel de precisión con que se midió la variable. Las columnas deben ir alineadas por el punto.
4. Los cuadros deben ir numerados progresivamente (i.e. Cuadro 1, 2..., n). La leyenda de cada uno debe contener el título escrito en la parte superior y con letras minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y las iniciales de los nombres propios; tomando como referencia el margen del mismo cuadro dejando un total de nueve espacios para escribir el texto del título en el siguiente renglón. Su ubicación debe estar insertados en el texto inmediatamente después de ser mencionados o citados. Recuerde No emplear la palabra tabla en sustitución de cuadro.
5. Cada cuadro debe presentar datos en forma organizada, de manera que facilite las comparaciones, se muestren clasificaciones, se observen rápidamente las relaciones y sobre todo, se ahorre espacio del texto. Cada cuadro debe explicarse por sí mismo, y su contenido no debe repetirse ni figuras ni en el texto.
6. Cada variable debe identificarse con su nombre y unidades.
7. Los cuadros se emplean cuando el lector necesita los números precisos para presentar comparaciones entre datos, o bien porque los datos no pueden graficarse. Un cuadro está compuesto por los siguientes elementos: número de identificación, título, encabezado, sub-encabezado, encabezado de columnas unidades, columnas, renglones, notas y líneas que separan el título del encabezado y por último las notas al pie del cuadro las que son de tres tipos:
 - a) Para identificar niveles de significancia estadística de cuadrados medios, se emplearán exclusivamente asteriscos (* = $P \leq 0.05$, ** = $P \leq 0.001$).
 - b) Para diferenciar medias de tratamientos se emplearán letras minúsculas (a, b, c, etc.) con la siguiente leyenda: medias con letras iguales no son estadísticamente diferentes añadiendo entre paréntesis el tipo de prueba y el nivel de significancia (Ejemplo: Tukey, 0.05).
 - c) Para dar información complementaria al título, a los encabezados o a los datos se deben emplear símbolos, a manera de superíndices, se recomienda utilizarlos en el orden siguiente: †, ††, †††, ¶, ¶¶, ξ, ξξ, Ø, ØØ.

8. Se deberá elegir siempre el formato más simple para la presentación de los cuadros.
9. Cuando se generaliza se escribe cuadros y cuando se particulariza se escribe con la inicial en mayúscula indicando el número, como nombre propio (Cuadro).
10. Se debe tener especial cuidado en no saturar el escrito con cuadros, cuando muchas veces en uno solo puede reunirse la información de varios.
11. El tamaño final de un cuadro no debe exceder a una página tamaño carta, y estar completo en una misma página. Sólo se deberán incluir en el cuadro las variables que fueron descritas en Método.
12. Las abreviaturas en cuadros: deben ser comunes y no necesitan definición. Pero en el título del cuadro debe aclararse cualquier abreviatura que se utilice. Sin embargo no las emplee en el texto. Si es estrictamente necesario recuerde que cualquier abreviatura o sigla tiene que indicarse entre paréntesis, después del nombre completo, la primera vez que se las utiliza en el texto.
13. Revise cuidadosamente la aritmética de cada cuadro. Cuide el orden del punto decimal y acomódelos aritméticamente.
- 14.- No se debe repetir la información en cuadros y figuras

Anexos

El material que se puede incluir como anexo son: Instrumentos documentales para la recopilación de información; especificaciones relativas a equipos utilizados, cuadros estadísticos de fuentes específicas; listas de personal; organigramas y resultados de pruebas piloto, entre otros.

Es requisito asignar una letra mayúscula a cada anexo, de acuerdo con el orden de mención en el texto. El primero que se mencione será el Anexo A, el segundo el B y así sucesivamente. Todos deben tener un título, que también debe colocarse en el índice del documento. La paginación es continua para los anexos.

CAPITULO V

DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

1.- EXPEDICIÓN DEL PRIMER PAQUETE DE DOCUMENTOS.

Se solicita en la Secretaría Académica de la Facultad.

Se requiere:

- Pago de un arancel de pago por \$ 35.00.
- 3 fotografías tamaño credencial de frente.
- Constancia de no adeudo expedido por los encargados del almacén y la Biblioteca de la Facultad.
- Tiempo aproximado de expedición, 3 semanas máximo.

Este documento requiere ser legalizado en Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana. La escuela lo envía a esta dependencia. Si todos los documentos se encuentran en orden, el tiempo para la legalización es de 8 semanas máximo. (Se sugiere que al iniciar el registro del tema de trabajo recepcional se haga el trámite)

2.- LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL. (ACTUALIZADO)

Se solicita en la Dirección de profesiones pagando un arancel de \$23.00 En la dirección de ingresos de la Universidad Veracruzana Edificio "B" de rectoría, de preferencia se debe acompañar con unan copia de la liberación original. Tiempo máximo de trámite un día.

3.- CERTIFICACIÓN DE COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y ESTUDIOS PROFESIONALES.

El trámite se realiza en la Secretaría de la Facultad.

Tiempo aproximado de tramitación: 2 días.

Se requiere:

- Pago de arancel de \$58.00.
- Constancia de no adeudo, expedido por los encargados del almacén y la Biblioteca de la Facultad.

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACION DEL EXAMEN PROFESIONAL POR OFICIALIA MAYOR.

La Secretaria de la de la Facultad, debe expedir al Pasante un documento en el cual se indique el jurado asignado para el examen profesional, así como una constancia de no adeudos institucionales y la solicitud dirigida al Oficial Mayor para que se autorice el examen profesional.

Para esto, el pasante debe presentar en la Secretaria de la Facultad la siguiente documentación:

- Primer Paquete de documentos legalizado.
- Copia certificada del primer paquete de documentos.
- Liberación actualizada del Servicio Social.
- Constancias actualizadas de no adeudo de almacén, biblioteca y archivo (estas constancias tienen un tiempo de vigencia de una semana).
- Carta de buena conducta expedida por la Facultad.
- Curp
- Oficio firmado por los cinco sinodales que componen el jurado del examen profesional de que no tienen inconveniente en llevar a cabo el examen en la fecha y hora señalada para tal efecto.
- Recibo de pago de \$ como donativo para la biblioteca de la Facultad.
- Presentación de once ejemplares del trabajo recepcional.
- Donación de un libro a escoger en una lista que el encargado de la biblioteca le proporcionará al pasante.
- Copia del arancel de pago de expedición del primer paquete de documentos.
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.

En Oficialía Mayor se expide un oficio de autorización, el cual debe ser presentado en la Dirección de la Facultad.

Una vez autorizado el pasante acude a la Administración para solicitar el Auditorio y con el encargado del Departamento de medios audiovisuales para que le proporcione el material necesario durante la exposición.

Comisión para la elaboración del reglamento.-

M.C. Maria Alejandra López Jiménez.- malexa_58@hotmail.com

Biol. José Valdez Zenil.- valzenil@prodigy.net.mx

Mtro. José Luis Alanís Méndez.- josealanis32@hotmail.com